



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00435-00
Asunto	Ordena oficial TransUnion

Al obtener la parte demandante una respuesta negativa por parte de **TransUnion** a su derecho de petición, se ordena oficial a dicha entidad con el propósito de que certifique en cuáles entidades bancarias posee cuentas de ahorros, cuentas corrientes, títulos de capitalización y certificados de depósitos a término fijo (CDT) la aquí demandada Viviana Rodríguez Morales, identificada con cédula de ciudadanía 65.794.144.

Concediendo el término de dos (2) días siguientes al recibo del oficio para que suministre la respuesta requerida. Expídase el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2423bcb972c328a4eaa4b1287f256f7cbefc45ecfa6535fef54602800f811b0e**

Documento generado en 23/11/2021 11:59:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>